

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL SOBRE DE MATRÍCULA ELECTRÓNICA - 2º E.S.O.

Para matricular a su hijo/a debe seguir las siguientes instrucciones:

- **Leer atentamente este documento.**
- El plazo para cumplimentar el sobre de matrícula electrónico será *del 1 al 10 de julio*
- Para poder cumplimentarlo necesitará el usuario IANDE que recibió a través de *Pasen* un certificado electrónico digital en vigor.
- Acceder a la Secretaría virtual de la Consejería de Educación a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

IMPRESO A RELLENAR:

MATRÍCULA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Materias comunes obligatorias:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias para todo el alumnado.
- Optativas propias de la Comunidad Andaluza:** Enumere por orden de preferencia, las distintas materias. Solo se matriculará de **una** materia
- Religión Católica/Religión Evangélica/Atención Educativa:** debe marcar la opción deseada.
- Otros datos de interés:** se ruega marque la opción que nos permita conocer información relevante sobre la salud de su hijo/a.
- Imagen para la ficha del alumno/a:** rogamos suba una **imagen actual y apropiada para uso escolar**, tipo DNI, en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

Es obligatorio cumplimentarlo.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

No debe rellenar nada. No existe este servicio para este nivel, por lo tanto, no debe pulsar el botón RELLENAR (verde).

AUTORIZACIONES

Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2023/24:

En este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas autorizadas para recoger a su hijo/a si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible hacerlo. Si hay más de una persona autorizada debe pulsar el botón verde + y cumplimentar sus datos.

Autorización uso imagen y voz del alumno/a:

Deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si se realizan actividades complementarias y extraescolares es normal que imágenes y vídeos pueden publicarse posteriormente en la web y redes sociales del centro siempre con fines educativos.

(Pulsar siguiente) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD

Para continuar el proceso de su solicitud, debe acreditar las circunstancias declaradas anteriormente adjuntando la documentación pertinente (en caso necesario).

Nota:

Compruebe que los datos de la solicitud son veraces, prestando especial atención a los números de teléfono tanto del solicitante (alumno/a si lo tuviere) como de los tutores legales y **fírmela digitalmente** para finalizar el proceso de presentación telemática.

FIRMAR Y PRESENTAR LA SOLICITUD (SMS)